



 **BOLETÍN INFORMATIVO**  
**UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE**

Santa Tecla, 2 de septiembre de 2022.

CONTENIDO											
El primer tratado sobre la diversidad biológica de los océanos cada vez más cerca,	1	Quehacer Ambiental	4	Ecologismo	5	Noticias Ambientales	6	Conociendo la Legislación Ambiental	8	Conócenos	9



**El primer tratado sobre la diversidad biológica de los océanos cada vez más cerca.**

**El futuro de nuestros océanos está en juego y sobre ello están negociando ahora mismo los países reunidos para terminar de redactar un tratado que quiere preservar la diversidad biológica del mar y llevarla más allá de las zonas marítimas reservadas a los Estados.**

La conferencia intergubernamental para redactar el primer tratado de la historia sobre la diversidad biológica de los océanos estará sesionando hasta el día 26 de agosto en la que es su quinta y probablemente última sesión.

La presidenta de la Conferencia Intergubernamental ha llamado a las delegaciones a generar propuestas para que el océano obtenga las soluciones que demanda con urgencia.

En medio de llamados a la flexibilidad, la apertura y el espíritu de compromiso que prevaleció en 1982, cuando se adoptó la histórica “constitución de los océanos”, el nuevo tratado tendrá como objetivo abordar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas del océano que van más allá de los límites de las zonas marítimas de los Estados.

La sesión, que se prolongará hasta el 26 de agosto, fue convocada tras una decisión, adoptada por la Asamblea General en mayo, y se espera que sea el final de una serie de eventos puestos en marcha desde 2018 con el objetivo de redactar un instrumento internacional jurídicamente vinculante mal marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar sobre la conservación y el



uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional.

### **Negociaciones revisadas**

"Tengo la esperanza de que con el objetivo de finalizar el acuerdo lo antes posible trabajemos durante estas dos semanas en hacer verdaderos progresos ", dijo la presidenta de la Conferencia Intergubernamental, Rena Lee, animando a los delegados a arremangarse para profundizar en los detalles técnicos y jurídicos.

Recordando que las cuatro sesiones anteriores fueron ordenadas por la resolución del 24 de diciembre de 2017 (72/249), señaló que las presentes negociaciones deben abordar los recursos genéticos marinos, incluidas cuestiones como la distribución de beneficios. Además, debe tomar en cuenta medidas como herramientas de gestión, evaluaciones de impacto ambiental, la creación de conocimiento y la transferencia de tecnología marina.

Tras estudiar todas las propuestas hechas desde el cuarto período de sesiones, la presidencia de la conferencia preparó un borrador de un acuerdo revisado.

Lee dijo que también pidió a los delegados que presentaran propuestas textuales para la quinta sesión, y señaló que a principios de agosto se publicó una compilación artículo por artículo.

Entre los documentos oficiosos de referencia que se entregaron a las delegaciones figuran dos solicitados sobre las necesidades de recursos, en caso de que se designe a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas como Secretaría en virtud del acuerdo, y otro sobre la financiación mundial de las cuestiones relacionadas con la biodiversidad de los océanos.

Entre los documentos que se proporcionaron a las delegaciones figuran dos que se habían solicitado anteriormente, uno sobre las necesidades de recursos, en caso de se designe a la División de la ONU de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas como Secretaría en virtud del acuerdo, y otro sobre la financiación mundial de los océanos.

### **El objetivo: participación universal**

Tomando nota de los llamamientos para la conclusión de la Conferencia Intergubernamental este año, instó a los Estados miembros a "exprimir nuestros cerebros creativos para encontrar soluciones que puedan generar consenso" y ejercer la máxima flexibilidad para obtener el consenso necesario.

"Esforcémonos por cumplir con un acuerdo que sea justo, equilibrado, implementable y que atraiga la participación universal", dijo. "No permitamos que lo perfecto sea enemigo de lo bueno".

El consejero Jurídico de la ONU, Miguel de Serpa Soares, quien también dirige el departamento de Asuntos Jurídicos de la Organización y se desempeña como Secretario General de la Conferencia



Intergubernamental, dio la bienvenida a los delegados a la quinta sesión "crítica" que tuvo lugar inmediatamente después de la Conferencia del Océano en Lisboa, Portugal.

Durante la cumbre, celebrada del 27 de junio al 1 de julio, las partes interesadas tuvieron como objetivo reunir propuestas para revertir el deterioro de la salud e incrementar la resiliencia y la productividad del océano y sus recursos.

### **Cumpliendo las promesas de Lisboa**

El alto funcionario de la ONU expresó su esperanza de que los cientos de compromisos asumidos en Lisboa se traduzcan rápidamente en acción, incluidos los numerosos llamamientos para que la Conferencia Intergubernamental concluya su trabajo de inmediato.

“Qué mejor manera de señalar nuestra determinación de actuar que finalizar un acuerdo sólido que asegure la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en los espacios más grandes del océano”, preguntó.

Nota <https://news.un.org/es/story/2022/08/1513042>

### QUEHACER AMBIENTAL

- ❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:
- ❖

- ✓ San Luis Talpa, La Paz el 31 de agosto de 2022.



Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes, a empresa autorizada por el MARN para la gestión de este tipo de desechos en los centros judiciales siguientes:

- ✓ Centro Judicial de Santa Ana, el 1 de septiembre de 2022. Se entregaron un total de 1,000 bienes contaminantes.
- ✓ Centro Judicial de Ahuachapán, el 2 de septiembre de 2022. Se entregaron un total de 325 bienes contaminantes.



Fotografías tomadas durante las actividades.



## ECOLOGISMO

EN EL 2013, CIENTÍFICOS DESCUBRIERON ALGO DESCONCERTANTE: LAS AGUAS DEL ÁRTICO SE ESTABAN LLENANDO DE **PLÁSTICO. MUCHO PLÁSTICO.**

KHE!?

PERO CÓMO?

AQUÍ NI USAMOS TANTO

DESPUÉS DE AÑOS INVESTIGANDO, DESCUBRIERON SU PROCEDENCIA: **ERA NUESTRA BASURA**

¿CÓMO LLEGÓ HASTA ALLÁ?:

CADA AÑO LOS HUMANOS ARROJAMOS AL MAR **8 MILLONES DE TONELADAS DE PLÁSTICO**

MUCHO DE ESE PLÁSTICO VIAJA A TRAVÉS DE CORRIENTES OCEÁNICAS.

PERO AL LLEGAR AL ÁRTICO SE ENCUENTRA EN UN CALLEJÓN SIN SALIDA. Y TERMINA ACUMULÁNDOSE.

SE ESTIMA QUE EL PLÁSTICO QUE YA ESTÁ EN EL ÁRTICO ES SOLO DE EUA Y EUROPA.

EL PLÁSTICO DE OTRAS PARTES DEL MUNDO APENAS VA EN CAMINO.

AIURAAAA

FUENTE: "The pristine Arctic has become a garbage trap for 300 billion pieces of plastic" - THE WASHINGTON POST

PICTOLINE.COM

Tomado de: [www.pictoline.com](http://www.pictoline.com)

**NOTICIAS AMBIENTALES**

## Realizamos patrullajes nocturnos para proteger a nuestra vida silvestre



Por: MARN

25 de agosto de 2022.

Nuestro Programa Nacional de Conservación de Tortuga Marina comprende entre sus acciones el desarrollo de monitoreos y patrullajes nocturnos en las costas donde ellas anidan, dicha acción, se realiza con el apoyo de la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil (PNC), con el fin de evitar saqueos de huevos en la temporada de anidación de las tortugas marinas.

La incubación de huevos en condiciones controladas forma parte de las actividades de conservación de estas especies marinas, en esta época es cuando más tortugas salen a desovar y es cuando intensificamos las “noches de veda” con nuestros guardarrrecursos y personas de la comunidad.

Las “noches de veda” consisten en un incremento de los patrullajes en diferentes puntos de las playas para encontrar tortugas marinas anidando. La comunidad juega un rol esencial en esta misión, ya que conocen muy bien los territorios e identifican a las tortugas, incluso, con solo sentir un olor particular, con la participación de ellos logramos uno de los objetivos de nuestro programa, la sensibilización y educación ambiental.

El pasado jueves 18 de agosto, durante uno de nuestros patrullajes nocturnos, encontramos a una tortuga Golfina que buscaba depositar sus huevos en la playa, al final de nuestro monitoreo, se recolectaron 83 huevos que, bajo el programa de conservación de Tortuga Marina, pasarán a ser incubados en un vivero autorizado que prevé incrementar las probabilidades de nacer de los quelonios.

Como ministerio comprometido por la preservación de las tortugas, contamos con la existencia de viveros a lo largo de la costa salvadoreña. El vivero es una estructura que comprende un área de 300 metros cuadrados de playa limpia para evitar el daño a los huevos, que luego se cierra para que evitar



el ingreso de depredadores y prevenir que sean saqueados desde sus nidos. Nuestros guardarrecursores acomodan dos nidos por metro cuadrado.

Los huevos son desenterrados, contados y trasladados por nuestros profesionales de vida silvestre en el mismo momento al vivero más cercano, donde incubarán por alrededor de 50 días, aproximadamente hasta romperse.

La investigación y monitoreo de tortugas marinas y de los ecosistemas que establece el programa de conservación ha permitido conocer que El Salvador es el segundo país más importante para la preservación de las tortugas marinas, se han registrado cuatro de las siete especies que existen en el mundo, golfina, carey, prieta y baule, todas estas anidan en 37 kilómetros de playa en nuestras playas.

El aprovechamiento de huevos, carne, grasa, aceite, sangre, huesos, especímenes disecados, caparazones, fragmentos y productos elaborados de caparazones de todas las especies de tortugas marinas es ilegal, además, quien infrinja esta restricción puede ser encarcelado hasta por cinco años y pagar multas de hasta cien salarios mínimos.

Entre las principales funciones ecosistémicas que realizan las tortugas marinas se puede mencionar que mantienen la salud de los lechos de pastos marinos y los arrecifes coralinos, además, benefician a especies con valor comercial, como el camarón, la langosta y el atún.

Nuestro Programa de Conservación de Tortugas Marinas busca encaminar acciones que fomenten la investigación y el monitoreo de la especie, también que mejoren la aplicación de la normativa existente, asimismo, elevar la calidad de vida de los pobladores de la zona costera, para que eliminen los patrones socioculturales que afectan la vida de las tortugas marinas y su ecosistema.

Tomado de: <https://marn.gob.sv/anp-libres-de-plastico-de-un-solo-uso/>

## CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL



**REFORMAS A LA LEY GENERAL DE ORDENACION Y PROMOCION DE PESCA Y ACUICULTURA**

Fotografía tomada de:www.fao.org

- ✓ **ORIGEN:** Órgano Legislativo
- ✓ **DECRETO No.:**444
- ✓ **FECHA:** 12 de julio de 2022.
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 155
- ✓ **TOMO:**353
- ✓ **PUBLICADO:** 22 de agosto de 2022.
- ✓ **DISPONIBLE EN:**
- ✓ <https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F20002009%2F2001%2F12%2F88A13.PDF&number=559635&fecha=19/12/2001&numero=LEY=GENERAL=DE=ORDENACION=Y=PROMOCION=DE=PESCA=Y=ACUICULTURA&cesta=0&singlePage=false%27>

**CONÓCENOS**

¿Qué es un juzgado ambiental?



Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

### **¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?**

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

### **Cámara Ambiental de Segunda Instancia**

### **¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?**

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

#### **CONTACTOS:**

Juzgado Ambiental de San Salvador  
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv  
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel  
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com  
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana  
juzgadoambiental.santaana@gmail.com  
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental  
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv  
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente  
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.